

**J.P. Morgan Casa de Bolsa,  
S.A. de C.V., J.P. Morgan  
Grupo Financiero  
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2021 y 2020, e Informe de los  
auditores independientes del 30 de  
marzo de 2022



**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



## ***Cuestiones clave de auditoría***

La cuestión clave de auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esa cuestión. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- ***Operaciones de reporto (notas 3 y 6 a los estados financieros)***

La Casa de Bolsa registra operaciones en reporto de acuerdo con el Criterio B-3 "Reportos" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Las operaciones de reporto representan el 54% del total de los activos de la Casa de Bolsa, por lo que la existencia y valuación de las operaciones en reporto tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2021, enfocados a la integridad de las operaciones de reporto a través del cotejo del total de los instrumentos financieros otorgados en reporto de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")), y comprobamos la valuación de las operaciones en reporto y los colaterales recibidos por estas operaciones, mediante el recalcu de la misma, cotejando los precios de los instrumentos en reporto utilizados por la Casa de Bolsa contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

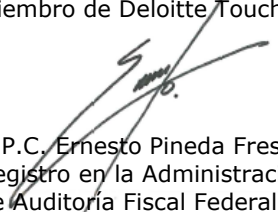
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044  
Ciudad de México, México

30 de marzo de 2022



## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos)

### Cuentas de orden

	2021	2020
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ 571	\$ 4
Operaciones en custodia		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>6</u>	<u>42,363</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 577</u>	<u>\$ 42,367</u>

### Activo

Disponibilidades	\$ 145	\$ 264
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	302	310
Deudores por reporto	1,080	877
Cuentas por cobrar	130	339
Impuestos y PTU diferidos, neto	34	42
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	31	26
Otros activos a corto y largo plazo	<u>263</u>	<u>204</u>
Total activo	<u>\$ 1,985</u>	<u>\$ 2,062</u>

	2021	2020
Operaciones por cuenta propia		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	\$ 1,087	\$ 877
Totales por cuenta propia	<u>\$ 1,087</u>	<u>\$ 877</u>

### Pasivo

Otras cuentas por pagar		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 2	\$ -
Acreedores por liquidación de operaciones	28	238
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>93</u>	<u>152</u>
Pasivo total	123	390

### Capital contable

Capital contribuido		
Capital social	816	816
Capital ganado		
Reserva de capital	140	130
Resultado de ejercicios anteriores	716	530
Resultado neto	<u>190</u>	<u>196</u>
Total capital contable	<u>1,862</u>	<u>1,672</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,985</u>	<u>\$ 2,062</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”


“Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

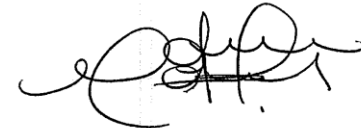
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$686, en ambos años.


El índice de suficiencia de capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 483.71 % y 342.61%, respectivamente (no auditado).

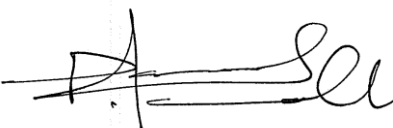
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
 Lic. Nelson Ocampo González Gamio  
 Director General

  
 L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú  
 Directora de Finanzas

  
 L.C. Santiago Llaca Arrubarrena  
 Contador General

  
 L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas  
 Directora de Auditoría Interna



## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

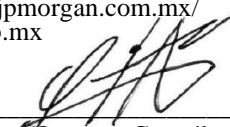
	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 411	\$ 503
Comisiones y tarifas pagadas	(35)	(41)
Ingresos por asesoría financiera	<u>33</u>	<u>67</u>
Resultado por servicios	409	529
Utilidad por compra venta	0	29
Pérdida por compra venta	0	(29)
Ingresos por intereses	81	94
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(9)</u>	<u>4</u>
	<u>72</u>	<u>98</u>
Margen financiero por intermediación	481	627
Otros ingresos de la operación	29	0
Gastos de administración y promoción	<u>(297)</u>	<u>(363)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	213	264
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	213	264
Impuesto a la utilidad causado	6	76
Impuesto a la utilidad diferido	<u>17</u>	<u>(8)</u>
Resultado neto	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 196</u>

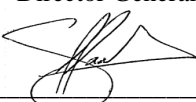
“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

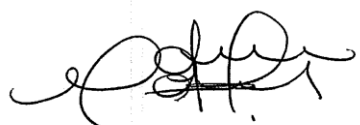
“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Nelson Ocampo González Gamio  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Santiago Llaca Arrubarrena  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú  
Directora de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas  
Directora de Auditoría Interna



## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (En millones de pesos)

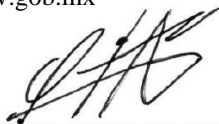
	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 816	\$ 110	\$ 146	\$ 404	\$ 1,476
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Constitución de reservas	-	20	(20)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	404	(404)	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	20	384	(404)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	196	196
Total resultado integral	-	-	-	196	196
Saldos al 31 de diciembre de 2020	816	130	530	196	1,672
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Constitución de reservas	-	10	(10)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	196	(196)	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	10	186	(196)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado-					
Resultado neto	-	-	-	190	190
Total resultado integral	-	-	-	190	190
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 816	\$ 140	\$ 716	\$ 190	\$ 1,862

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

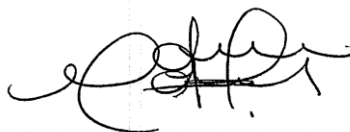
“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



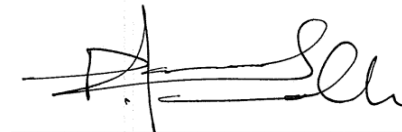
Lic. Nelson Ocampo González Gamio  
 Director General



L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú  
 Directora de Finanzas



L.C. Santiago Llaca Arrubarrena  
 Contador General



L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas  
 Directora de Auditoría Interna





## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

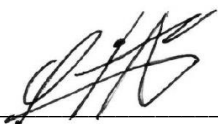
	2021	2020
Resultado neto:	\$ 190	\$ 196
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación a valor razonable	9	(4)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	23	68
Provisiones	<u>(133)</u>	<u>80</u>
	89	340
Cambio en actividades de operación:		
Deudores por reporto	(203)	223
Inversiones en valores	(1)	(2)
Otros activos operativos	226	(134)
Otros pasivos operativos	<u>(230)</u>	<u>(267)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(208)	(180)
 (Decremento) incremento neto en disponibilidades	(119)	160
Disponibilidades al inicio del año	<u>264</u>	<u>104</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 264</u>

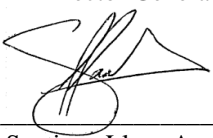
“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

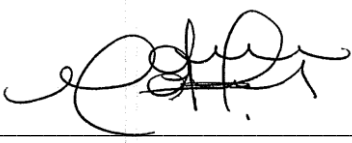
“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

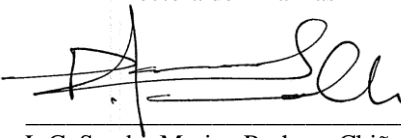
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Nelson Ocampo González Gamio  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Santiago Llaca Arrubarrena  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú  
Directora de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas  
Directora de Auditoría Interna



# J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, México

## Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno regulatorio

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (compañía tenedora) (el “Grupo Financiero”), quien posee el 99.9993% de su capital social, ésta última controlada directamente por J.P. Morgan International Finance Ltd. y J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, de la cual J.P. Morgan International Finance Ltd. es el accionista mayoritario. La Casa de Bolsa está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y el Banco de México.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra como parte de su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital (no auditado).

La Casa de Bolsa a finales de diciembre 2021 cuenta con 18 empleados por lo tanto está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

#### *Eventos significativos 2021*

##### *Reforma en materia de subcontratación*

Durante 2021, se llevó a cabo la modificación al Artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, estableciendo que “se prohíbe la subcontratación de personal” la cual consiste en que una persona física o moral proporcione o ponga a disposición trabajadores propios en beneficio del contratante. El planteamiento también establece que no se darán efectos fiscales de deducción o acreditamiento a la subcontratación de personal.

De igual forma, la iniciativa reformó el Artículo 14 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de que no se considere como subcontratación de personal la “Prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no forman parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los mismos; por lo que estas actividades se podrían llevar a cabo, sin embargo, requerirá la autorización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Debido a los cambios en la Ley Federal del Trabajo mencionados anteriormente se llevaron modificaciones a la estructura de la Casa de Bolsa transfiriendo a todos los empleados que estaban contratados en J.P. Morgan Servicios y cuyas funciones estaban directamente ligadas a la Casa de Bolsa en el mes de julio de 2021 a través de sustitución patronal. El impacto de este movimiento representó un costo neto derivado de beneficios a empleados por un total de \$21 millones de pesos mismo que fue registrado en el rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” con el respectivo cargo en el estado de resultados por este mismo importe en el rubro “Gastos de Administración y Operación”, asimismo, por tratarse de empresas del mismo Grupo financiero no representó un movimiento de efectivo. El total de empleados transferidos a Casa de Bolsa fue de 14 empleados.



### *Operaciones onshore*

Durante 2021 el negocio de banca privada cerró sus operaciones “*onshore*” en México, por lo cual se tuvo una disminución en la posición custodiada por la Casa de Bolsa, así como en las comisiones cobradas. La Casa de Bolsa cuenta con una sólida estructura de capital y liquidez que le ha permitido posicionarse como una de las Casas de Bolsas más activas dentro del sistema financiero mexicano, brindando soluciones a sus clientes y teniendo una perspectiva positiva en el largo plazo.

### *Tipo de cambio de cierre de jornada*

La Comisión publicó el pasado 15 de diciembre el cambio en el Anexo 5 de las Disposiciones con relación al cambio en el criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” aplicable a las Casas de Bolsa, el cual establece que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya. Dicho cambio fue aplicado por la Casa de Bolsa el pasado 15 de diciembre de 2021 por lo que el tipo de cambio utilizado para realizar la equivalencia de pesos a dólares americanos de los presentes estados financieros ya utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada en línea con el criterio A-2 del Anexo 5 de las Disposiciones.

### ***Eventos significativos 2020***

La Pandemia afectó de manera significativa el estilo de vida de la sociedad, la salud pública y por supuesto la economía teniendo impactos significativos en todas las organizaciones, siendo la Casa de Bolsa, una de ellas. Sin embargo, dado que, en el mes de marzo de 2020, JP Morgan en México tuvo un incremento de capital por 7 mil millones de pesos, proveniente de la Corporación con la finalidad de incrementar la liquidez y los niveles de solvencia de la entidad, así como responder de manera proactiva y anticipada a las necesidades de la operación en México, considerando la coyuntura adversa originada por la pandemia del Covid-19. El Grupo Financiero destinó dichos recursos en abril a Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (“Banco J.P. Morgan”), compañía afiliada de la Casa de Bolsa en México, con el fin de aumentar el capital de esta entidad y dotarla de recursos suficientes para afrontar el escenario adverso que se presentaba con el fin de poder apoyar a los clientes y mantener con una presencia sólida en el sistema financiero mexicano en el largo plazo.

Uno de los principales impactos generados por la Pandemia fue el cambio en el esquema de trabajo en donde se implementó un esquema de trabajo vía remota para la mayoría de los empleados de las entidades del Grupo Financiero, dicho cambio requirió una importante capacidad de adaptación, así como la utilización de nuevas herramientas tecnológicas para mantener la comunicación en todo momento y tener el menor impacto posible. Las entidades de JP Morgan en México ya habían venido realizando inversiones importantes en herramientas tecnológicas cuyo objetivo fue el mejorar la conectividad al punto en que se había comenzado a promover el trabajo remoto para ciertos colaboradores durante algunos días. La Pandemia aceleró este proceso, sin impactos importantes, ya que se contaba con la infraestructura necesaria para que la mayoría de los empleados pudieran realizar el trabajo vía remota usando la conexión virtual a los servidores de las entidades del Grupo Financiero en México. El personal ha estado trabajando desde sus hogares utilizando exactamente la misma infraestructura tecnológica. Asimismo, para ciertos puestos que requerían presencia dentro de las oficinas se ideó un plan que permitió salvaguardar la seguridad de los empleados mientras seguían trabajando tanto dentro de las oficinas como en el sitio alterno habilitado que tiene el Grupo Financiero en México.

Dicho lo anterior, el Grupo Financiero no realizó una inversión considerable en herramientas o infraestructura tecnológica, ya que se contaba con la infraestructura que permitiera que el esquema actual de trabajo remoto se implementará de manera rápida y sin impacto a la actividad del día a día. Por lo que respecta a la entidad de Servicios, se implementaron iniciativas para apoyar a los empleados con equipo tecnológico como laptops, monitores, teclados, mouse u otro tipo de hardware que fuera necesario para realizar sus actividades de una manera eficiente topando dicho presupuesto por empleado lo que permitió tener un control de gastos pero siendo la prioridad que los empleados contarán con las mejores herramientas tecnológicas que ayudaría a hacer más eficiente el trabajo a distancia.



A continuación, se detalla cada uno de los impactos observados, como sigue:

Los impactos derivados de la pandemia de Covid-19 observados durante 2020 en la Casa de Bolsa fueron diversos teniendo algunos impactos positivos y otros negativos los cuales se detallan a continuación.

La Casa de Bolsa se consolidó durante 2020 como una de las principales entidades dentro del mercado de capitales al posicionarse en el quinto lugar a nivel de operatividad dentro de las Casas de Bolsas mexicanas, lo cual logró generar un incremento en las comisiones cobradas por el negocio de capitales. Derivado de la gran volatilidad observada en los mercados de capitales, durante varios meses del año el negocio fue capaz de generar volumen de operación y posicionarse como una de las Casas de Bolsas más relevantes del país a nivel operatividad siguiendo con la tendencia de crecimiento que ha venido teniendo durante los últimos años.

Por su parte el negocio de banca privada tuvo una considerable disminución en las comisiones cobradas durante el año 2020, generado por una importante salida de capitales de los clientes, quienes, ante la creciente volatilidad y la incertidumbre generada por la situación económica local, decidieron migrar sus inversiones al extranjero. Esto provocó una disminución en la operación de estos clientes durante el año y en la posición custodiada por la Casa de Bolsa, se prevé que los niveles de ingresos del año siguiente se mantengan en línea con 2020. Sin embargo, el negocio sigue con una estrategia de largo plazo buscando apoyar a sus clientes, así como continuar creciendo su cartera durante los siguientes años.

Por otro lado, la Casa de Bolsa presentó una disminución en los ingresos por intereses derivado de la inversión del efectivo en un reporto diario con Banco J.P. Morgan, esta disminución se originó por la baja en los niveles de las tasas de interés derivado de la política monetaria implementada por Banxico durante el 2020.

Los gastos de administración se mantuvieron en el mismo rango que en el año 2019, no hubo un recorte de personal, no hubo necesidad de un incremento en la inversión tecnológica para poder implementar el cambio en el esquema de trabajo para migrar a una mayoría de trabajadores vía remota, por lo que la base de gastos se mantuvo dentro de los mismos rangos que el año anterior.

Por último, la Casa de Bolsa cuenta con una sólida estructura de capital y liquidez que le ha permitido posicionarse como una de las Casas de Bolsas más activas dentro del sistema financiero mexicano, brindando soluciones a sus clientes y teniendo una perspectiva positiva en el largo plazo.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 13.87% y 11.19%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15% respectivamente.

**Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.

## 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realizan operaciones especializadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

#### ***Cambios contables -***

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas mejoras en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

***Disponibilidades*** - Consiste principalmente en depósitos bancarios y se valúan a valor nominal.

***Títulos para negociar*** - Los títulos para negociar representan las inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de la compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de la inversión con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.



Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

***Deterioro en el valor de un título*** - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado evidencia objetiva del deterioro de un título.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.



Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-6”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.



**Otros activos** - Corresponde principalmente al depósito en garantía que realiza la Casa de Bolsa en la Contraparte Central de Valores.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado el deterioro de activos de larga duración.

**Acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, compensación variable y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Grupo Financiero ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Grupo Financiero cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2021 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.





Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa no tenía empleados.

**Pago basado en acciones** - A partir del 2015, la Casa de Bolsa reconoció en sus libros contables la compensación variable basada en acciones otorgada a los empleados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración ha realizado el análisis sobre los pagos basados en acciones concluyendo que dicha compensación es liquidable con instrumentos de patrimonio de J.P. Morgan Chase Bank, N.A. (Entidad Controladora), considerando que es la Entidad Controladora quien tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio a los empleados, siendo estos últimos los que reconocerían los efectos fiscales de la operación.

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de jornada dado a conocer por Banxico en el DOF el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la subsidiaria del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Estado de flujos de efectivo** - El Estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El Estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden** - El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La Casa de Bolsa registra los valores de clientes recibidos en custodia por cuenta de terceros en la fecha de su liquidación y los valores se encuentran depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "S.D. Indeval").



#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

	2021	2020
Depósitos en entidades financieras	\$ 102	\$ 224
Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantías	<u>43</u>	<u>40</u>
	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 264</u>

#### 5. Inversiones en valores

*Títulos para negociar* - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2021			2020	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Minusvalía	Total	Total
Bonos de tasa fija	\$ <u>302</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>(1)</u>	\$ <u>302</u>	\$ <u>310</u>

#### 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa únicamente cuenta con una operación de reporto en posición que se integra como sigue:

	2021		2020	
	Plazos promedio en días del reporto	Importe	Importe	
Actuando como reportadora:				
Deudores por reporto:				
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	3	\$ <u>1,080</u>	\$ <u>877</u>	
Total deudores por reporto		<u>\$ 1,080</u>	<u>\$ 877</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios cobrados por reporto ascienden a \$44 y \$60, respectivamente.

#### 7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 34	\$ 286
Impuestos por recuperar	94	39
Préstamos y otros adeudos del personal	1	-
Otros deudores	<u>1</u>	<u>14</u>
Total	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 339</u>



## 8. Otros activos

	2021	2020
Pagos anticipados	\$ 31	\$ 26
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados	2	-
Otros – Depósitos en garantías (a)	<u>261</u>	<u>204</u>
	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 230</u>

(a) Depósito en garantía con la Contraparte Central de Valores (CCV).

## 9. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre:

Activos	2021		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 145	\$ -	\$ 145
Títulos para negociar	302	-	302
Deudores por reporto	1,080	-	1,080
Otras cuentas por cobrar	<u>130</u>	<u>-</u>	<u>130</u>
Total activos	<u>1,657</u>	<u>-</u>	<u>1,657</u>
<b>Pasivos</b>			
Acreeedores por liquidación de operaciones	(28)	-	(28)
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(93)</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>
Total pasivos	<u>(121)</u>	<u>-</u>	<u>(121)</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,536</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,536</u>
Activos	2020		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 264	\$ -	\$ 264
Títulos para negociar	310	-	310
Deudores por reporto	877	-	877
Otras cuentas por cobrar	<u>339</u>	<u>-</u>	<u>339</u>
Total activos	<u>1,790</u>	<u>-</u>	<u>1,790</u>
<b>Pasivos</b>			
Acreeedores por liquidación de operaciones	(238)	-	(238)
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(152)</u>	<u>-</u>	<u>(152)</u>
Total pasivos	<u>(390)</u>	<u>-</u>	<u>(390)</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,400</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,400</u>



## 10. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa, lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con las siguientes compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2021	2020
Banco J.P. Morgan		
Disponibilidades	\$ 29	\$ 224
Deudores por reporto	<u>1,080</u>	<u>877</u>
Total	1,109	1,101
J.P. Morgan Chase Bank, N.A (“J.P. Morgan Chase Bank”):		
Disponibilidades	\$ 72	\$ -
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>7</u>
Total	72	7
JP Morgan Securities LLC (“JP Morgan Securities”)		
Otras cuentas por cobrar	<u>34</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>\$ 1,215</u>	<u>\$ 1,108</u>
J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (“J.P. Morgan Servicios”):		
Otras cuentas por pagar	\$ -	\$ (10)
J.P. Morgan Securities:		
Otras cuentas por pagar	-	(238)
Banco J.P. Morgan:		
Otras cuentas por pagar	(2)	(133)
JPMC Holdings LLC (“JPMC Holdings”):		
Otras cuentas por pagar	<u>(32)</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>\$ (34)</u>	<u>\$ (381)</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2021	2020
Ingresos		
Comisiones	\$ 8	\$ 15
Intereses	49	63
Otros ingresos	<u>32</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 78</u>
Egresos		
Intereses	\$ -	\$ (0)
Servicios administrativos (a)	<u>(154)</u>	<u>(331)</u>
	<u>\$ (154)</u>	<u>\$ (331)</u>



La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

- (a) Con fecha 2 de julio de 2002 se celebró un contrato de prestación de servicios entre la Casa de Bolsa y J.P. Morgan Servicios, J.P. Morgan Grupo Financiero, el cual incluye la centralización, administración, pago y posterior cobro, de los gastos relacionados con el funcionamiento administrativo general, es decir, J.P. Morgan Servicios, J.P. Morgan Grupo Financiero, se obliga a prestar los servicios para que la Casa de Bolsa opere normalmente. La vigencia del contrato es por un período indeterminado.

Como resultado de la reforma laboral y migración de los empleados a la Casa de Bolsa, durante 2021 se realizó una modificación a la cláusula cuarta del contrato previamente mencionado, en donde se establece que la Casa de Bolsa se obliga a pagar como contraprestación a Banco J.P. Morgan, J.P. Morgan Grupo Financiero los gastos relacionados con servicios especializados otorgados por empleados de las diferentes áreas de soporte de Banco J.P. Morgan; Entidad que cuenta con Registro de Prestadora de Servicios Especializados y Obras Especializadas (“REPSE”) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como lo establece la Ley Federal del Trabajo en el artículo 15.

## 11. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y derivado de la transferencia de personal llevada a cabo durante 2021, la Casa de Bolsa adquiere obligaciones por concepto de plan de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Bolsa a partir de este año registrará anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por plan de pensiones, indemnizaciones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por las NIF. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Compañía.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que la Casa de Bolsa entrega montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2021, el monto reconocido como un gasto por la Casa de Bolsa por el plan de contribución definida ascendió a \$1,469.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa en donde se incluyen plan de primas de antigüedad, indemnización y plan de pensiones, se muestran como sigue:

	2021
Obligaciones por beneficios definidos no fondeada	\$ 35
Valor razonable de los activos al plan	<u>(19)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos no fondeada	<u>16</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 16</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$67.



El costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2021</b>
Costo de servicios del año	\$ (1)
Interés neto	(1)
Costo del servicio pasado	(15)
Remediciones del periodo	1
Pagos con cargo a la reserva	<u>0</u>
Costo neto del período	<u>\$ (16)</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	<b>2021</b>
Tasa de descuento	7.90%
Tasa de incremento de salarios	6.20%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	<b>2021</b>
Saldo inicial (nominal)	\$ 0
Pagos con cargo a la reserva	0
Remediciones del periodo	(1)
Provisión del año	<u>17</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 16</u>

El movimiento del fondo, considerando las aportaciones de la Compañía y las de los empleados, fue como sigue:

	<b>2021</b>
Saldo inicial	\$ 0
Aportaciones y rendimientos	1
Traspaso de recursos por transferencia de personal	18
Pagos efectuados	<u>(0)</u>
Saldo final	<u>\$ 19</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<b>2021</b>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 0
Costo del servicio pasado	17
Costo del servicio	1
Costo financiero	1
Beneficios pagados	0
Pérdida actuarial sobre la obligación	<u>(1)</u>
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	18
Cambio en los activos del plan	<u>(2)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 16</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la Casa de Bolsa no tenía empleados.



## 12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2021	2020
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 71	\$ 12
Impuesto al valor agregado	1	1
Otros impuestos y derechos por pagar	1	6
Provisión para beneficios a los empleados	18	-
Otros acreedores diversos	<u>2</u>	<u>133</u>
	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 152</u>

## 13. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

La ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
ISR:		
Causado	\$ 6	\$ 76
Diferido	<u>17</u>	<u>(8)</u>
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ (68)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Casa de Bolsa fue ajuste anual por inflación.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2021	2020
Diferencias temporales activas		
Valuación a valor razonable de inversión	\$ 0	\$ (1)
Obligaciones laborales	5	0
Provisiones financieras por servicios	<u>22</u>	<u>43</u>
Total de ISR diferido activo	<u>27</u>	<u>42</u>
Diferencias temporales pasivas		
Provisiones financieras por servicios	(2)	-
Total de ISR diferido pasivo	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Total de ISR diferido, neto	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 42</u>



Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el monto de PTU causada ascendió a \$2, la cual fue reconocida en el estado de resultados dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La Casa de Bolsa reconoció la PTU diferida derivada de las diferencias temporales como sigue:

	2021	2020
Diferencias temporales activas		
Obligaciones laborales	\$ 2	\$ 0
Provisiones financieras	<u>7</u>	<u>0</u>
Total de PTU diferida activo	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 0</u>

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2021	2020
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Dividendos	0%	0%
Otras partidas	0%	2%
Ajuste por inflación	<u>(19)%</u>	<u>(6)%</u>
Tasa efectiva	<u>11%</u>	<u>26%</u>

**Otros aspectos fiscales (cifras no auditadas) -**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes (no auditado):

	2021	2020
Cuenta de Capital de Aportación	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 341</u>
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	<u>\$ 1,463</u>	<u>\$ 1,349</u>

**14. Capital contable**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue (en miles de pesos excepto por el número de acciones):

	2021		2020	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "F" capital Fijo	685,999,225	\$ 685,999	685,999,225	\$ 685,999
Acciones Serie "B" capital Variable	<u>4,800</u>	<u>5</u>	<u>4,800</u>	<u>5</u>
Total	<u>686,004,025</u>	<u>\$ 686,004</u>	<u>686,004,025</u>	<u>\$ 686,004</u>

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 20, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.





Por ello, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2021 se aprobó separar el cinco por ciento de las utilidades netas de la Casa de Bolsa del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$196 se separaron la cantidad de \$10 como reserva legal de la Casa de Bolsa.

El capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias de la Serie “F”, que representan como mínimo el 51% del capital social y únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial, o por una institución financiera del exterior y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. El 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series “F” y “B”.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## **15. Administración integral de riesgos (cifras e información no auditada)**

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación, se describen las acciones que la Casa de Bolsa ha realizado para administrar sus riesgos. Banco J.P. Morgan proporciona a la Casa de Bolsa los servicios de administración de riesgos que se mencionan a continuación.

### ***Descripción global de políticas y procedimientos***

La Casa de Bolsa debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que la institución se expone son:

### ***Riesgos cuantificables***

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

#### ***- Riesgos discretionales***

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito o crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de concentración.

#### ***- Riesgos no discretionales***

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.



### ***Riesgos no cuantificables***

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo estratégico.
- Riesgo de negocio.
- Riesgo de reputación.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua de los límites de riesgo de la Casa de Bolsa, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

- *Tasas de interés* - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento, la volatilidad de las tasas de interés y tasas de prepago de hipotecas;
- *Tipos de cambio* - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
- *Precios de las acciones* - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
- *Spreads crediticios* - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
- *Precios de las materias primas* - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de las materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.



El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo de que abarque todas las líneas de negocio.

A nivel firma, existe un marco de VaR global que se utiliza para la gestión de riesgos y divulgación con fines corporativos, el cuál considera una simulación histórica con base a datos de los últimos doce meses. El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de *expected tail-loss* que se aproxima a un nivel de confianza del 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes de la Casa de Bolsa, utilizando la metodología histórica, descrita anteriormente.

El VaR del portafolio de la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2021 es de \$26 mil dólares.

El promedio del VaR de los cierres de mes que componen el cuarto trimestre de 2021 fue de \$24 mil dólares.

	Pesos (millones)	Dólares americanos (millones)
Var diciembre	\$ 536,667	\$ 26,221
VaR Promedio Trimestre	492,035	24,040

### ***Riesgo de crédito***

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Director de Crédito y el Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos de la Casa de Bolsa, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

### ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, la Casa de Bolsa toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.



### *Riesgo operativo*

El Riesgo Operacional se define como la posibilidad de obtener resultados adversos debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento, conducta y legal. El riesgo operacional es inherente a las actividades de Banco J.P. Morgan y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, ataques de ciberseguridad, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. El objetivo del Marco de Riesgo Operacional es el de mantener este riesgo dentro de los niveles apropiados de acuerdo a la fortaleza financiera de la entidad, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

El Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk) fue diseñado para que Banco J.P. Morgan pueda gobernar, identificar, medir, monitorear y testear, administrar y reportar el riesgo operacional.

### *Gobierno*

Las líneas de negocio y funciones corporativas son responsables de la administración de su riesgo operacional. El grupo de supervisión y control es responsable de la ejecución día a día del Marco de Gestión.

Los Comités locales de riesgo y control, formados por las líneas de negocio y funciones corporativas revisan el riesgo operacional y el ambiente de control de sus funciones y negocios correspondientes.

Estos comités son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operacionales y son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operacional a sus respectivos comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones. En caso de que los riesgos operacionales se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización; de este modo, cuando se presenta algún evento operativo, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, y el control relacionado con la deficiencia. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

### *Identificación*

La Casa de Bolsa, así como la firma, utiliza un proceso estructurado de Auto-Evaluación de sus riesgos y controles. Este proceso es ejecutado por las líneas de negocio y funciones corporativas, en línea con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional. Como parte de este proceso, las líneas de negocio y funciones corporativas trabajan para identificar los principales riesgos operativos inherentes a sus actividades, evaluar la efectividad de los controles implementados para su mitigación y – en caso de que se determine - definir acciones para reducir el riesgo residual. Los planes de acción se establecen para subsanar deficiencias de control identificadas y cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a estos planes para solventarlos en tiempo y forma. Adicionalmente al programa de auto-evaluación la Casa de Bolsa monitorea aquellos eventos que han presentado o podrían presentar alguna pérdida operacional, incluyendo eventos relacionados con litigios.

### *Monitoreo y pruebas*

La Segunda Línea de Defensa (2LOD) debe utilizar, entre otros, los resultados del ejercicio de autoevaluación para identificar las áreas clave de riesgo y procesos a monitorear y probar. A través del proceso de monitoreo y pruebas, la gestión de CCOR permite identificar de manera independiente potenciales riesgos operacionales y, probar la efectividad de los controles determinados para mitigar dichos riesgos dentro de las Líneas de Negocio y Funciones Corporativas, así como identificar y registrar las fallas asociadas, en línea con lo definido en el Programa de Gestión de Riesgos de Cumplimiento, Conducta y Operacional.



### *Gestión*

A través de las actividades de monitoreo y pruebas, CCOR permite identificar los riesgos relevantes de cumplimiento, conducta y operacionales, y proporcionar apoyo a la 1LOD. Las actividades de apoyo incluyen el escalamiento de fallas de las respectivas líneas de negocio, para que las mismas desarrollen los planes de acción necesarios para remediar o mitigar los riesgos detectados. En caso de identificar debilidades o vulnerabilidades en el ambiente de control y riesgos, las líneas de negocio y funciones deben documentar la falla y definir una ventana de tiempo para su resolución, en línea con lo requerido por los estándares de CORE. La gestión de CCOR puede contribuir con las áreas involucradas en el desarrollo e implementación de los planes de acción mencionados anteriormente

### *Reporte*

Cada Línea de Negocio y Función Corporativa debe reportar y escalar regularmente a los foros de gobierno, temas relacionados a riesgos operacionales, incluyendo niveles de pérdidas operacionales, resultados de la evaluación de riesgos, y estatus de fallas abiertas y sus planes de acción asociados. Por otro lado, CCOR establece también estándares globales para la definición de indicadores clave de riesgo y de gestión, así como sus respectivos umbrales de tolerancia. El estándar también establece los protocolos de escalamiento a la alta administración y a la junta directiva.

### *Cuantificación*

Además de los niveles de pérdidas ocasionadas por los eventos de riesgo, la medición de riesgo incluye el capital de riesgo operacional el cual ésta en línea con los requerimientos de Basilea II.

El capital para riesgo operacional sigue siendo calculado bajo la metodología del Indicador Básico (BIA). Este método consiste en la aplicación de un porcentaje fijo (15%) sobre el promedio de ingresos positivos durante los 3 últimos años. El requerimiento de capital por riesgo operacional para la Casa de Bolsa a 31 de diciembre de 2021 fue de \$11 millones de pesos.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, J.P. Morgan Casa de Bolsa estima que su promedio de tolerancia al riesgo operacional basado en la probabilidad de materialización es de aproximadamente \$11.3 millones de pesos al cuarto trimestre de 2021 dentro del límite de \$50 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar que, de forma preliminar, no se reportan pérdidas operacionales en el cuarto trimestre de 2021 para la Casa de Bolsa.

### *Riesgo legal*

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Por lo que se refiere al Riesgo Legal, el departamento legal de la Casa de Bolsa se cerciora que los contratos mediante los cuales se documentan las transacciones se apeguen a los requisitos establecidos en ley y en las políticas internas aplicables. Cuando existen contingencias tales como litigios o investigaciones por posibles violaciones a la regulación, el departamento legal hace estimaciones sobre el posible monto de pérdidas potenciales derivado de la expedición de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, o la imposición de sanciones en relación con las operaciones bancarias llevadas a cabo. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por todos los departamentos de la Casa de Bolsa.



## **Riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
  - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
  - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
  - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios realizados.

## **16. Calificación**

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	<b>Standard&amp;Poors</b>	<b>Fitch</b>
Riesgo contraparte largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Riesgo contraparte corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)

## **17. Cuentas de orden**

### **a. Valores de clientes recibidos en custodia**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros				
Acciones cotizadas en Bolsa	20,858	\$ 6	612,476,374	\$ 31,734
Fondos de inversión de deuda	-	-	2,100,540,350	4,795
Fondos de inversión de renta variable	-	-	2,870,282,010	5,834
	<u>20,858</u>	<u>\$ 6</u>	<u>5,583,298,734</u>	<u>\$ 42,363</u>



Al 31 de diciembre de 2021, los valores recibidos en custodia tuvieron un decremento del 43% debido al volumen operado por los clientes de la Casa de Bolsa.

**Valores y documentos recibidos en garantía**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores recibidos en garantía:				
Bonos de Protección para el Ahorro Bancario	<u>10,825,671</u>	<u>\$ 1,087</u>	<u>8,827,904</u>	<u>\$ 877</u>

**18. Resultado por servicios**

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2021	2020
a. <b>Comisiones y tarifas cobradas</b>		
Intermediación financiera	\$ 410	\$ 496
Custodia y administración de bienes	<u>1</u>	<u>7</u>
Total	411	503
b. <b>Comisiones y tarifas pagadas</b>		
Bolsa Mexicana de Valores	(19)	(19)
Contraparte Central de Valores y S.D. Ineval	(13)	(17)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(3)</u>	<u>(5)</u>
Total	(35)	(41)
c. <b>Ingresos por asesoría financiera (a)</b>		
Clientes corporativos	<u>33</u>	<u>67</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 409</u>	<u>\$ 529</u>

(a) Los ingresos por asesoría financiera que tiene la Casa de Bolsa se componen principalmente de comisiones por colocación de ofertas públicas.

**19. Margen financiero por intermediación**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2021	2020
Utilidad por compraventa		
Títulos para negociar	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 29</u>
Pérdida por compraventa		
Títulos para negociar	<u>0</u>	<u>(29)</u>



	2021	2020
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades	16	12
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	21	22
Intereses por operaciones de reporto	<u>44</u>	<u>60</u>
	81	94
Resultado por valuación a valor razonable:		
Valuación títulos para negociar	<u>(9)</u>	<u>4</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 98</u>

## 20. Índice de capitalización (cifras e información no auditada)

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización vigentes, que le son aplicables, presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre.

	2021	2020
Capital contable	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 1,672</u>
Capital básico	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 1,672</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado:

	2021		2020	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 27	\$ 2	\$ 51	\$ 4
Operaciones con divisas	<u>108</u>	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 4</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito:

	2021		2020	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 29	\$ 2	\$ 51	\$ 4
Requerimiento de capital por otras cuentas por cobrar	<u>75</u>	<u>6</u>	<u>155</u>	<u>13</u>
Total	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 17</u>





Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional:

	2021		2020	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo operacional	\$ 130	\$ 10	\$ 212	\$ 17

	2021	2020
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	1,783.34%	810.24%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Mercado	1,377.98%	3,249.27%
Capital Neto / Activos en riesgo Totales	503.91%	355.48%

## 21. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalentes al 87% y 91%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo Financiero tiene un contrato de arrendamiento con Desarrollo de Inversiones Inmobiliarias y Financieras, S.A. de C.V., el cual se renovó en el mes de abril del 2021. Debido a ello, la Casa de Bolsa acuerda pagar mensualmente Banco J.P. Morgan por el uso y goce de las suites 1601 y 1602 con un área total de 496.53 metros cuadrados, ubicadas en el piso 16 del inmueble.

Las partes acuerdan que el presente contrato de subarrendamiento tendrá una vigencia de: 1 año. Debido a lo anterior, el contrato de subarrendamiento dejará de surtir sus efectos a partir del día: 29 de abril de 2022.

## 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en la opinión de la Administración de la Casa de Bolsa y de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Casa de Bolsa, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

## 23. Nuevos pronunciamientos contables

### *Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión*

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tiene como objetivo actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa respecto de: i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casas de bolsa a la Comisión como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (IFRS, por sus siglas en inglés). Dicha resolución modificatoria, sustituye los anexos; “5 Criterios de Contabilidad”, “6 Indicadores Financieros”, “9 Reportes regulatorios” y “10 Designación de responsables para el envío de la información”, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022, abrogando las resoluciones modificatorias emitidas con anterioridad.



Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa ha determinado que por la adopción de estas nuevas normas de información contable no se presentarán impactos relevantes en la información financiera de la Casa de Bolsa, a continuación, se señalan los principales impactos:

La Casa de Bolsa realizó un análisis de los diferentes productos que ofrece para con base en su modelo de negocios y la evaluación del criterio de Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI) determinar la metodología con la cual se contabilizarán llegando a la conclusión de que las inversiones en valores se determinarían a valor razonable con impacto a resultados ya que el negocio usualmente suele operar estos títulos antes de su vencimiento a pesar que el principal motivo de que la Casa de Bolsa opere inversiones en valores en renta fija es con el fin de cumplir con los requerimientos de liquidez establecidos en las Disposiciones.

La Casa de Bolsa llevó a cabo el análisis de las diferentes cuentas por cobrar para determinar con base en la NIF C-16 el potencial impacto por deterioro de los instrumentos financieros determinando dentro de sus manuales y procedimientos internos cuales serían las cuentas sujetas a este criterio y la metodología para llevar a cabo el cálculo de las estimaciones por riesgos crediticios para cada una de ellas. El principal rubro que generará una constante estimación de reserva preventiva serán los préstamos a empleados que con base en el monto observado a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros y el monto calculado de la reserva preventiva no representa un impacto significativo en los resultados de la Casa de Bolsa.

Dado que la Casa de Bolsa no realiza operaciones por cuenta propia más allá de las inversiones en valores en renta fija antes mencionadas los impactos de los cambios en la normatividad contable no representan un cambio significativo en los estados financieros de los siguientes años dentro de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

*NIF D-3 Beneficios a los empleados* - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).



Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y *Propiedades, planta y equipo*.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

*Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)* - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

*Rubros adicionales* - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

*Cuentas por cobrar* - Se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **24. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 17 de marzo de 2022, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2021.

\* \* \* \* \*

